

# ÍNDICE

Año 1 - NÚMERO 1  
DICIEMBRE - 2005

Escuela de Hostelería La Cónsula .....	pág.4
Centro Andaluz de Formación Integral De las Industrias del Ocio (CIO) .....	pág.6
Programa Hércules .....	pág.7
Escuelas Taller y Talleres de Empleo .....	pág.8
Formación Profesional Ocupacional .....	pág.10
Programa Argos .....	pág.12
Tribuna. Antonio Fernández, consejero de Empleo .....	pág.14
Negociación colectiva .....	pág.16
Sistema Extrajudicial de Resolución De Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla) .....	pág.18
Siniestralidad .....	pág.20
Mercado de trabajo .....	pág.23
Datos municipales .....	desplegable

EDITA: DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



## La Cónsula

La Escuela de Hostelería de La Cónsula forma parte del programa de Consorcios Escuelas de Formación para el Empleo en el que se integran 14 centros, donde el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en colaboración con las corporaciones locales, oferta una formación de excelencia, altamente especializada y adecuada a las necesidades de cualificación profesional que exige el mercado de trabajo. Las características de este centro formativo de la Consejería de Empleo se traducen en el índice de inserción del alumnado, que ronda el 98%.



MODALIDAD DE CONTRATO	Nº de ALUMNOS/AS
Contratos indefinidos	210
Otras modalidades	162
Autoempleo	35
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

## Inserción laboral del alumnado

PROMOCIÓN	PORCENTAJE DE INSERCIÓN
1ª Promoción (1993-1995)	98%
2ª Promoción (1994-1996)	98%
3ª Promoción (1995-1997)	100%
4ª Promoción (1996-1998)	95%
5ª Promoción (1997-1999)	98%
6ª Promoción (1998-1999)	100%
7ª Promoción (1999-2001)	100%
8ª Promoción (2000-2002)	100%
9ª Promoción (2001-2003)	98%
10ª Promoción (2002-2004)	95%
11ª Promoción (2003-2005)	Entrega de Diplomas el 24.10.05



El Rey Don Juan Carlos entrega la Placa al Mérito Turístico, al consejero de Empleo, Antonio Fernández.

## La Cónsula, condecorada con la Placa al Mérito Turístico

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, recogió el pasado mes de octubre de manos de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos la placa al Mérito Turístico que concedió el Consejo de Ministros a la Escuela de Hostelería de La Cónsula por su contribución al desarrollo de la principal industria de la Costa del Sol.

La condecoración reconoce la calidad de este centro formativo de Churriana que desde su constitución, en 1991, ha formado a 407 jóvenes en las especialidades de Cocina o Sala.

Tres de ellos han conseguido la estrella Michelin para los establecimientos donde trabajan.

La Escuela de Hostelería de La Cónsula ha participado en grandes eventos nacionales e internacionales de promoción turística que han desarrollado diferentes administraciones, como el Patronato de Turismo de la Costa del Sol o la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

## Calidad y gestión empresarial

•Desde 2003, La Cónsula tiene el derecho de uso de la marca AENOR que corrobora su sistema de calidad con la normativa europea.

•La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa concede a finales de 2005 a la Escuela el premio de Primer Finalista a Excelencia Empresarial en la categoría de Pymes. El galardón reconoce que la gestión empresarial del centro se ajusta al modelo europeo EFQM.



La comitiva de La Cónsula, con el consejero de Empleo, Antonio Fernández, y el delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, tras recibir el premio en Madrid.

## Firma del contrato para la gestión del CIO de Mijas

El Director General de Formación para el Empleo y presidente del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio (CIO), Juan Manuel Fuentes, y la representante de la empresa concesionaria GDT-Residencial Torrealmdena, María de la O Usartan, firmaron el pasado 19 de diciembre el contrato de gestión de estas instalaciones para los próximos diez años.

El CIO de Mijas se integra dentro de la red de consorcios de Formación Profesional Ocupacional que la Consejería de Empleo ha puesto en marcha con diferentes instituciones, en este caso, el Ayuntamiento de Mijas. Este centro formativo nace con el objeto de dar respuesta a las demandas de cualificación profesional del sector turístico, mediante una oferta formativa que abarca desde la FPO, dirigida al empleo, y la actuación, a través de la Formación Continua de los empleados, hasta la Alta Especialización en Gestión a través de acuerdos con las asociaciones de empresarios, la Universidad de Málaga y otras instituciones. El pliego de condiciones del concurso, al que concurrieron cuatro empresas, establece que la concesiona-



Representantes de la Consejería de Empleo y de la empresa concesionaria tras la firma del contrato.

ria aportará un mínimo anual de 300.000 €, mientras que el consorcio subvencionará a la empresa con un máximo de 1,3 millones de euros al año para desarrollar programas de formación.

### FICHA TÉCNICA

- Superficie de 25.570,56 m2
- Superficie construida de 13.000 m2.

Inversión en obras de construcción	19.760.546,29€
Inversión en equipamiento y funcionamiento	2.000.964,36€
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>21.761.510,65€</b>

#### RESTAURANTE ESCUELA

- Tres salones con capacidad de 192 comensales en el interior y 200 en la terraza
- Aula de Cocina
- Aula de Pastelería
- Cocina principal con cuatro zonas diferenciadas
- Oficio de Lavado y Camareros
- Plonge
- Cámaras y Cuartos Fríos
- Despacho Jefe Cocina
- Vestuario de alumnado y personal de cocina
- Economato y almacenes

#### HOTEL ESCUELA

- Zona SPA: Recepción, Gimnasio, Jacuzzi, Sauna, Baño Turco y Zona de Masajes
- Jardines y Piscina. Snack Bar de Piscina. Jacuzzi exterior
- Hall, Recepción, Oficinas de Dirección y Administración
- Salón para convenciones, convertible hasta en tres espacios
- Bar-Cafetería y Salones
- Zona de lavandería
- 56 habitaciones
- Cuatro suites
- Terraza

#### CENTRO FORMATIVO

- 17 aulas
- Salón de actos con capacidad para 288 personas,
- Aula de animación
- Salas multimedia
- Departamento de Orientación.
- Recepción
- Área administrativa alumnado
- Despachos de tutoría / departamentos (7)
- Sala de profesorado

La cafetería del centro formativo consta de una sala de Ocio con 93,99 m2 y Bar-Cafetería de 96,50 m2

#### RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, COMEDOR DE ALUMNADO Y LAVANDERÍA

- 116 dormitorios individuales, con 58 baños compartidos cada dos habitaciones y dos patios ajardinados
- El comedor del alumnado, con una superficie total de 112 m2, dará servicio para 250 comensales
- La lavandería de la residencia de estudiantes tiene una dimensión de 40,20m2 y será autoservicio

## Programa HÉRCULES

Hércules es un proyecto que está integrado en el programa europeo Leonardo Da Vinci. Permite a desempleados que han realizado cursos de FPO de la Junta de Andalucía estudiar y realizar prácticas en empresas de diferentes países de Europa.

Quince jóvenes desempleados de Málaga, Benalmádena, Ronda, Nerja, Torremolinos, Estepona y Fuengirola, son los beneficiarios en Málaga del programa Hércules que engloba a cien alumnos de cursos de Formación Profesional Ocupacional en toda Andalucía.

El proyecto contempla el estudio de un idioma y la realización de prácticas profesionales en Alemania, Francia, Irlanda, Italia y Reino Unido durante un período de doce semanas.

Hércules, que cuenta con una inversión global de 356.915€ (3.569,15€ por alumno) para costear todos los gastos de estancia y desplazamiento, pretende que el alumnado experimente nuevas formas de trabajo, que conozca de primera mano las fórmulas que se están

desarrollando en otros países, que complemente los conocimientos técnico-teóricos que han aprendido en los cursos con prácticas profesionales, que aumente el grado de conocimiento de un segundo idioma y que desarrolle una experiencia vital fuera del país de origen.

Las trece mujeres y dos hombres de la provincia, seleccionados para este proyecto, han hecho cursos de muy diversas materias que van desde Operador de Cámara, Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción, Guía de Ruta, Cableador y verificador de cuadros eléctricos, Ofimática, Monitor de Educación Ambiental, Alemán: Atención al Público, Técnico Auxiliar de Diseño Gráfico o Prevención de Drogodependencias.



Los alumnos seleccionados para realizar prácticas en Europa participaron en una jornada informativa sobre el programa Hércules, en la que estuvieron presentes el delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, y la jefa del Servicio de Formación, Isabel Almendro.

# FORMACIÓN Y EMPLEO

## Escuelas Taller y Talleres de Empleo en funcionamiento a diciembre de 2005 en Málaga

### Escuelas Taller

El programa de Escuelas Taller se desarrolla durante dos años en los que jóvenes menores de 25 años, que generalmente han fracasado en el sistema escolar, se forman académica y profesionalmente, a la vez que realizan un proyecto de interés social para la comunidad. En los primeros seis meses perciben una beca de 6,01€ por día de asistencia, superado este periodo, firman un contrato en formación por el que perciben el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

### Talleres de Empleo

Los Talleres de Empleo se ponen en marcha para aumentar la empleabilidad de mayores de 25 años. Tienen un periodo de duración de un año y el alumnado percibe mensualmente el 150% del Salario Mínimo Interprofesional.



RONDA GUADALTEBA			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
TE Almabor	20	357.388,80 €	
TE El Castillejo	20	357.388,80 €	
ET Valle Del Turón I	32	705.275,52 €	
TE Sabora	16	275.255,04 €	
ET Camino del Castillo II	30	661.195,80 €	
ET Parque Guadalupe III	32	705.275,52 €	
TE San Francisco de Asís	24	428.866,56 €	
TE El Robledal	16	275.255,04 €	
TE El Visir	16	275.255,04 €	
TE Buxarra	16	275.255,04 €	
ET Poblado Nazari	32	705.275,52 €	
TE Valle del Genal	30	536.083,20 €	
ET Ciudad del Tajo	40	881.594,40 €	
TE Domahuelo	36	643.299,84 €	
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>7.082.664,12 €</b>	

ANTEQUERA NORORMA			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
TE La Cantina III	16	275.255,04 €	
ET Ribera De La Villa IV	40	881.594,40 €	
ET Residencia La Vega II	36	820.962,00 €	
TE El Arca de la Memoria	24	428.866,56 €	
TE Arroyo Coche	16	275.255,04 €	
TE San Marcos	24	428.866,56 €	
ET Cerro de la Virgen II	40	912.180,00 €	
TE Genil II	20	357.388,80 €	
TE Hondonero	24	428.866,56 €	
TE Trifinio	16	275.255,04 €	
TE Los Villares	16	275.255,04 €	
<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>5.359.745,04 €</b>	

VALLE GUADALHORCE SIERRA DE LAS NIEVES			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
ET Fahala VI	42	957.789,00 €	
ET Nuestra Señora de la Encarnación IV	40	912.180,00 €	
ET Guadalhorce III	30	684.135,00 €	
TE Jabalcuza II	16	275.255,04 €	
TE Iluro	16	275.255,04 €	
ET Francisco Romero II	32	705.275,52 €	
TE El Costurero	16	275.255,04 €	
ET Azahar V	40	872.296,80 €	
TE Castra Vinaria	16	275.255,04 €	
TE Sierra Guajar	16	275.255,04 €	
TE Sierra Blanca	16	275.255,04 €	
ET Jabalcuza VII	42	957.789,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>6.740.995,56 €</b>	

COSTA DEL SOL OCCIDENTAL			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
CO Los Nogales	24	247.716,00 €	
TE Las Mujeres También Pintan	20	357.388,80 €	
ET Sierra de Mijas	36	785.067,12 €	
ET Astabbuna II	30	684.135,00 €	
TE Cristo Yacente	16	275.255,04 €	
ET Los Pinares II	32	705.275,52 €	
ET Fluvium	32	729.744,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>3.784.581,48 €</b>	

ET : Escuelas Taller  
TE : Taller de Empleo  
CO : Casa de Oficio  
UPD: Unidad de Promoción y Desarrollo

	PROYECTOS	ALUMNOS/AS	INVERSIÓN
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>75</b>	<b>2.004</b>	<b>41.218.095,96 €</b>

MÁLAGA			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
UPD Unidad de Promoción y Desarrollo	12	705.736,50 €	
TE Para la implantación del LSE en ANDALUCIA	16	275.255,04 €	
ET Fundación Laboral de la Construcción Málaga II	45	981.334,35 €	
TE Cofradía del Prendimiento V	32	571.822,08 €	
ET Centro Histórico Parque II	48	1.094.616,00 €	
ET Alcazaba Gibralfaro IV	40	912.180,00 €	
ET Molina Lario V	50	1.140.225,00 €	
TE Parque Arqueológico La Araña II	22	393.127,68 €	
TE Mujeres para la Salud Geriátrica	24	428.866,56 €	
TE Liga Malagueña	28	638.526,00 €	
ET OAL La Malagueta Centro Básico de Acogida	45	981.334,35 €	
ET La Concepción VI	40	881.594,40 €	
ET La Concepción VI (Bis)	12	273.654,00 €	
ET Jardín Botánico UMA	46	1.003.141,32 €	
<b>TOTAL</b>	<b>460</b>	<b>10.281.413,28 €</b>	

AXARQUÍA			
NOMBRE	Alumnos	IMPORTE	
TE El Cerro de Amivel III	16	275.255,04 €	
TE Taller de La Amistad	16	275.255,04 €	
ET Ajoblanco	24	547.308,00 €	
TE La Jalma	24	428.866,56 €	
ET Fábrica de la Luz III	40	912.180,00 €	
TE La Aceituna Verdial II	24	428.866,56 €	
ET Vega y Mar II	32	697.837,44 €	
TE El Pasero	16	275.255,04 €	
TE Castillo De Lizar	16	275.255,04 €	
TE Puerta De La Axarquía	16	275.255,04 €	
ET Puente Del Olivar	24	528.956,64 €	
TE Río Seco	16	275.255,04 €	
TE Malinfierno	16	275.255,04 €	
TE Cárcamo	16	275.255,04 €	
ET La Medina II	40	881.594,40 €	
ET Casa de la Moneda	40	912.180,00 €	
TE Cofrade	24	428.866,56 €	
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>7.968.696,48 €</b>	

## Inversión en cursos de Formación Profesional 2005

La mejora de las aptitudes profesionales pasa ineludiblemente por incrementar los niveles de conocimiento de los trabajadores. La Consejería de Empleo apuesta por estas mejoras con una inversión de casi 30 millones de euros que se han destinado a 1.100 cursos de Formación Profesional Ocupacional, de los que se han beneficiado 17.307 alumnos en la provincia de Málaga en 2005.

El Plan Andaluz de Formación Profesional (1999-2006) establece que la cualificación de los trabajadores es un factor imprescindible para mejorar los recursos humanos de Andalucía, para incrementar el desarrollo socioeconómico del entorno y mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

### I. Programa con compromiso de inserción laboral

Nº de cursos	181
Alumnos/as	2.794
Inversión	3.986.481,21 €

Objetivo : Promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

### II. Programa para trabajadores ocupados en Pymes, en empresas de economía social y autónomos

Nº de cursos	107
Alumnos/as	1.585
Inversión	521.958,77 €

Objetivo : Favorecer la cualificación del personal de las pymes así como las empresas de economía social para adaptarse a los cambios tecnológicos y las innovaciones que se van produciendo tanto en el ámbito de la gestión como en el de la producción.

### III. Programa dirigido a jóvenes desempleados

Nº de cursos	115
Alumnos/as	1.755
Inversión	5.494.009,39 €

Objetivo : Promover la formación de jóvenes desempleados con escasa cualificación profesional o que teniendo formación superior carezcan de experiencia laboral

### IV. Programa dirigido al colectivo de mujeres

Nº de cursos	75
Alumnos/as	1.135
Inversión	1.955.756,39 €

Objetivo : Facilitar la incorporación al mercado de trabajo de mujeres desempleadas

### V. Programa destinado a discapacitados y otros colectivos con una especial dificultad de inserción

Nº de cursos	31
Alumnos/as	410
Inversión	775.301,06 €

Objetivo : Promover la formación y cualificación de colectivos desempleados con especiales dificultades para la integración laboral, con el fin de situarlas en condiciones de acceso al mercado laboral

### VI. Programa dirigido a desempleados para especialidades más demandadas por el mercado laboral

Nº de cursos	543
Alumnos/as	8.186
Inversión	16.711.692,27 €

Objetivo : Promover la formación en ocupaciones con mayores posibilidades de empleo y atender las demandas de cualificación en los ámbitos locales a fin de facilitar su desarrollo económico

### VII. Programa de Formación en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y actividades emergentes.

Nº de cursos	38
Alumnos/as	570
Inversión	1.217.857,17 €

Objetivo : Ofrecer la adecuada cualificación requerida por actividades nuevas del mercado de trabajo, como los servicios para la mejora de la calidad de vida, culturales, de ocio y servicios de la vida diaria; así como actividades económicamente emergentes y nuevas profesiones, incluidas las vinculadas al medio ambiente

### VIII. Programa de acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional

Nº de cursos	36
Alumnos/as	585
Inversión	726.557,20 €

Objetivo : Promover acciones que mejoren la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la FPO

	CURSOS	ALUMNOS	INVERSIÓN
TOTAL GENERAL	1.126	17.020	31.389.613,46 €



# ARGOS

Sistema de Prospección Permanente  
del Mercado de Trabajo de Andalucía

[www.juntadeandalucia.es/empleo/argos](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/argos)

## SERVICIOS QUE OFRECE LA WEB ARGOS

- Atención a peticiones personalizadas de información estadística.
- Área de consulta de publicaciones digitales sobre estudios y trabajos técnicos de territorios, sectores o colectivos específicos que estén acogidos al Programa de Estudio y Difusión del Mercado de Trabajo.
- Servicio de novedades. Permite a los usuarios estar al día sobre los nuevos productos disponibles.
- Servicio de suscripción a informes. Facilita al usuario la obtención de información personalizada sobre contenidos y ámbitos geográficos.

## PRODUCTOS DISPONIBLES

- Informes mensuales sobre el Mercado de Trabajo andaluz. Especifica la situación de los colectivos de jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, perceptores de prestaciones por desempleo, personas paradas de larga duración, personas con discapacidad, población extranjera y de los grupos que buscan su primer empleo.
- Sistema de consultas dinámicas de indicadores socio-demográficos y de datos estadísticos sobre demandantes de empleo y paro registrado en los municipios.
- Estudios monográficos que responden a necesidades concretas sobre colectivos y/o eventos.

## Antonio Fernández consejero de Empleo

Reducir los índices de parados y generar riqueza en Andalucía con empleo de calidad, es uno de los objetivos prioritarios que tiene esta Consejería y todas y cada una de las delegaciones provinciales que la integran. No es un camino fácil, pero sabemos que lo estamos consiguiendo. Recientemente, el informe de diciembre de Ausbanc recogía que Málaga es la provincia con mayor crecimiento medio del PIB de toda España y que la densidad empresarial de esta provincia fue de 69,09% empresas por mil habitantes. Un índice que, indiscutiblemente, vuelve a poner en una primerísima línea de desarrollo a Málaga donde el número de contrataciones indefinidas ha registrado un incremento del 21,64%, respecto al año pasado. Pero al margen de datos estadísticos, todos podemos observar que el pano-

rama laboral está experimentando una importante transformación en los últimos años, coincidiendo, precisamente, con el traspaso de competencias en materia de Políticas Activas de Empleo al Gobierno Andaluz y la puesta en marcha del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Éste se está convirtiendo en un nuevo referente de empresarios y demandantes porque cubrir las necesidades de ambos es uno de nuestros principales esfuerzos. Este servicio gestiona ayudas de millones de euros que se conceden a aquellas personas que quieren poner en marcha un negocio, que a su vez, cumpla esa premisa de crear empleo de calidad. Con ello contribuimos a la implantación de un tejido productivo que genera riqueza en todos y cada uno de los territorios de la Comunidad. El personal del SAE también está en contacto directo con los demandantes de

empleo. En determinados casos detecta algunas carencias o falta de aptitudes en aquellos que quieren un puesto de trabajo. Y esta falta de preparación que impide el acceso al mercado de trabajo se intenta atajar con la formación adecuada que están demandando las empresas. La Consejería de Empleo en Málaga ha impartido unos mil cursos gratuitos de FPO que han permitido mejorar el currículum de 17.000 demandantes de empleo. También ha hecho una apuesta importante con la puesta en funcionamiento de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio donde el demandante de empleo, a la vez que realiza un trabajo para la comunidad, se forma como profesional y percibe una ayuda mensual. Tratamos de ser exigentes con el desarrollo de Políticas Activas de Empleo para conseguir que todos los andaluces seamos ciudadanos de primera, con un

trabajo digno. Y esa exigencia también la aplicamos, sin duda alguna, en todos los ámbitos competentes de la Consejería, y con especial hincapié, en la Prevención de Riesgos Laborales. Este año se han cumplido 10 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Hemos querido celebrar esta efeméride con una campaña que se ha desarrollado en distintos centros de trabajo de toda Andalucía, llevando el mensaje estricto de esta Ley: Recordamos a todos que no podemos aceptar que nadie, ni una sola persona, muera en su puesto de trabajo. En Málaga, afortunadamente, hemos conseguido este año un descenso muy importante en el número de accidentes graves y mortales. Pero sigue sin servirnos. Queremos que entre todos consigamos ganarle la partida a esas siniestras cifras.

Antonio Fernández García nació en Jerez de la Frontera (Cádiz). Padre de dos hijos, es licenciado en Derecho, en la especialidad de Derecho de Empresa, por la Universidad de Sevilla. Ha sido profesor asociado en este centro universitario y en el de Cádiz. Como abogado laboralista, ejerció en las asesorías jurídicas de CCOO y UGT.

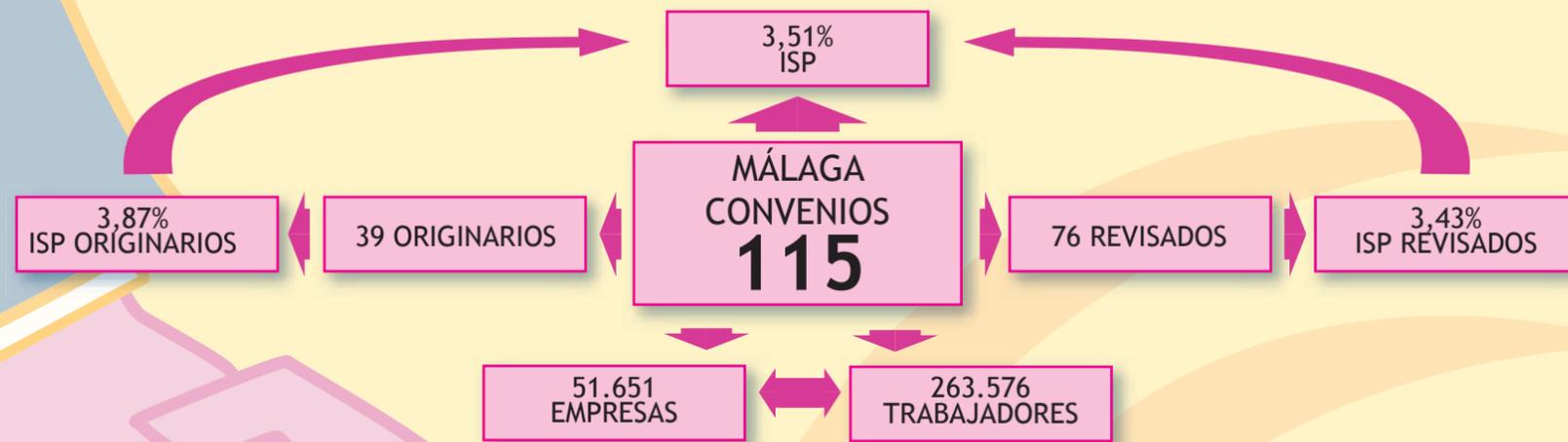
En 1995 fue nombrado viceconsejero de Trabajo y Asuntos Sociales y en junio de 1996 viceconsejero de Trabajo e Industria. También fue delegado provincial de Agricultura y Pesca en Cádiz durante 1994. En la última legislatura ha desempeñado los cargos de viceconsejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico y vicepresidente del Instituto de Fomento de Andalucía.

Con anterioridad, Antonio Fernández fue concejal en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera durante once años y diputado provincial de Cádiz durante siete. También estuvo al frente de la vicepresidencia de esta institución durante cuatro años.

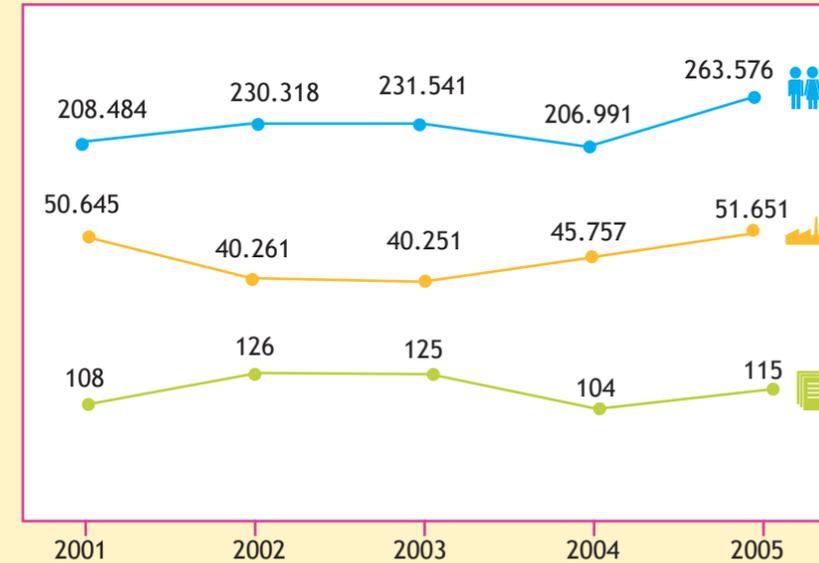


## Convenios

Un total de 263.576 trabajadores rigen sus relaciones laborales con las 51.651 empresas donde desempeñan su actividad laboral por lo establecido en los 115 convenios que se han registrado en la provincia de Málaga hasta el 15 de noviembre del año pasado, en los que se plasmó un Incremento Salarial Ponderado (ISP) medio del 3,51%. 76 de ellos corresponden a textos que ya se habían pactado con anterioridad y que fueron revisados por las partes. Los 39 convenios restantes regulan, por primera vez, las obligaciones y derechos de empresarios y trabajadores en los centros de trabajo donde se ha pactado su aplicación. La actividad negociadora de Málaga se encuentra a la cabeza de Andalucía donde están vigentes 733 convenios.



## Evolución interanual de la negociación colectiva



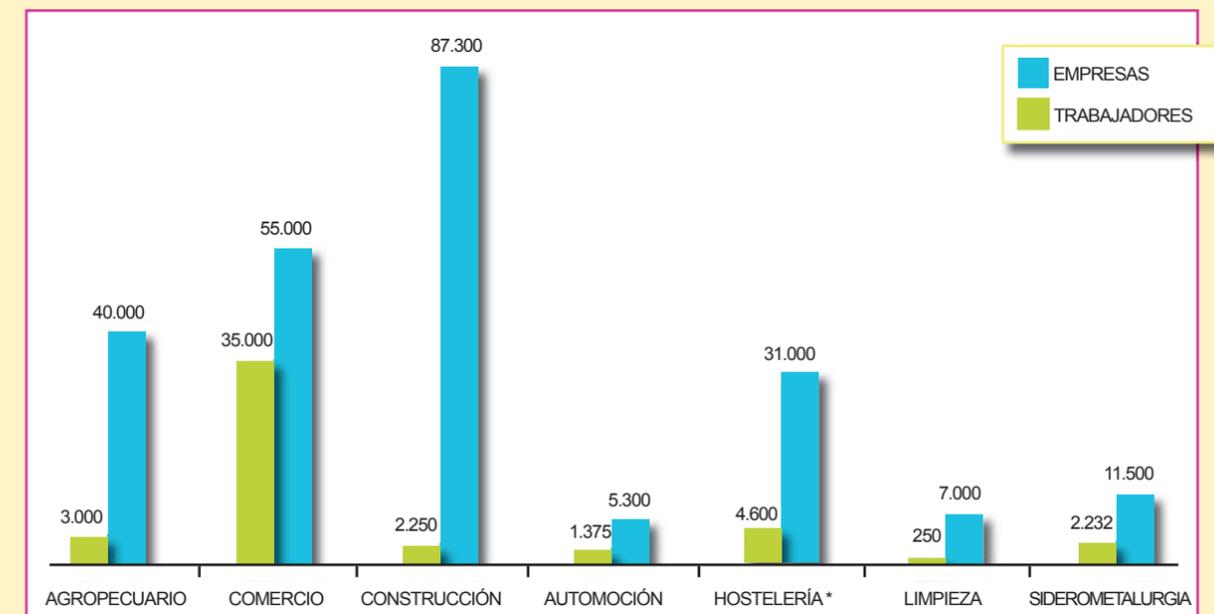
La negociación colectiva en la provincia de Málaga ha experimentado una evolución muy positiva en los últimos cuatro años.

En más de 95.000 se ha incrementado el número de trabajadores que en este periodo de tiempo han acogido sus relaciones laborales a lo que establecen los convenios que han pactado los representantes de los trabajadores con la patronal.

- Convenios colectivos
- Trabajadores acogidos a convenios vigentes
- Empresas acogidas a convenios vigentes

La Paz Social que se produce en la provincia de Málaga viene dada, en gran medida, por los buenos resultados de la negociación colectiva.

Los grandes sectores de la economía malagueña, como la Hostelería o la Construcción que acogen a 31.000 y 87.300 trabajadores, respectivamente, tienen reguladas sus relaciones laborales con la empresa.



\* Vigente hasta el 31 de diciembre

## SERCLA

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), es un órgano dependiente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) que desde 1999 desempeña la labor de mediador en los conflictos laborales para tratar que las partes lleguen a un acuerdo, sin tener que acudir a la vía judicial.

Este servicio ha registrado en Málaga, hasta el 22 de diciembre, un total de 125 expedientes que afectaban a 12.916 trabajadores de 128 empresas.

Durante este mismo periodo el SERCLA ha conseguido recuperar 47.744 horas de trabajo por las huelgas que estaban llamados a secundar 878 trabajadores de 14 empresas malagueñas.

SECTORES AFECTADOS	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES	MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Industrias manufactureras	10	9	342	Negociación de Convenio	11	10	1.496
Energía eléctrica, gas y agua	2	2	135	Aplicación e interpretación de convenios	67	71	8.346
Construcción	2	2	50	Aplicación e interpretación de normas	24	24	1.724
Comercio; reparaciones	6	6	904	Modificación de Condiciones de Trabajo	19	19	1.224
Hostelería	37	37	1.991	Acuerdo SERCLA	4	4	126
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	12	2.096				
Actividades inmobiliarias; serv. Empresariales	16	16	1.064				
Administración Pública, defensa y seguridad social	7	11	1.001				
Educación	1	1	90				
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	9	9	2.863				
Otras actividades servicios prestados a la comunidad	23	23	2.380				

RESULTADOS POR PROCEDIMIENTOS	CON AVENENCIA		SIN AVENENCIA	
	Nº	%	Nº	%
Previos a la vía judicial	24	42,11	33	57,89
Previos a convocatorias de huelga	15	75,00	5	25,00
Otros	0	0,00	1	100,00

## Teléfono de Información y Colaboración Ciudadana en Prevención de Riesgos Laborales



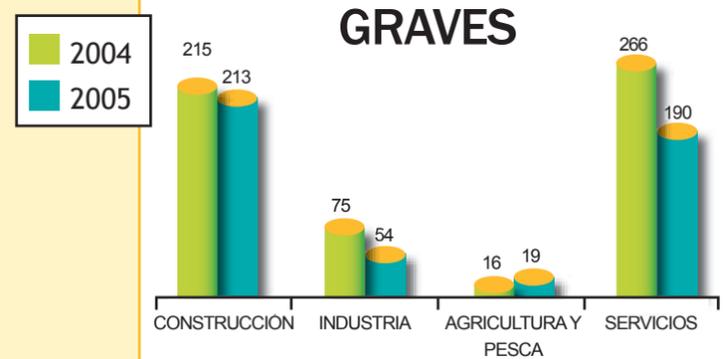
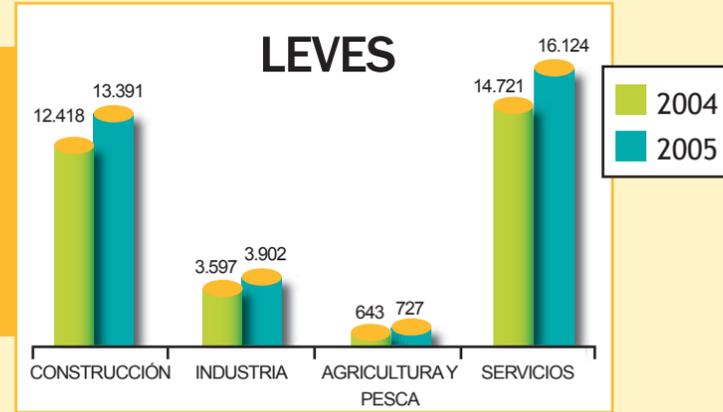
de 9 a 21 horas



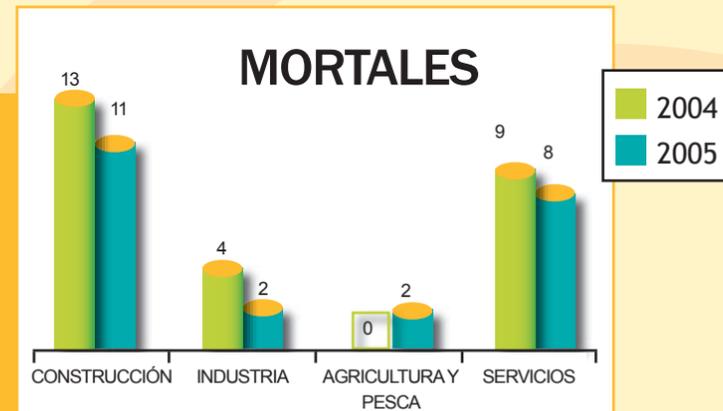
# SINIESTRALIDAD

## Balance de accidentalidad en Málaga

Los accidentes leves han registrado una evolución ascendente en todos los sectores durante este año. La media global de este año, y en comparación con el mismo período del año anterior, ha experimentado un crecimiento del 8.8 %.



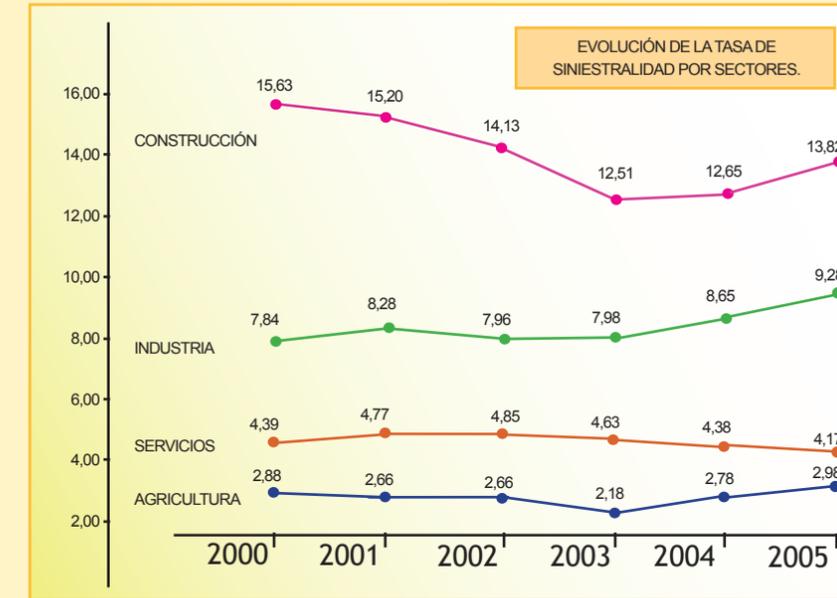
Los siniestros graves se han reducido en la provincia en un orden del -16,78 %, comparando los datos de 2005 y 2004. Han bajado muy considerablemente en Industria y Servicios, ligeramente en Construcción y han experimentado un ligero repunte en Agricultura y Pesca.



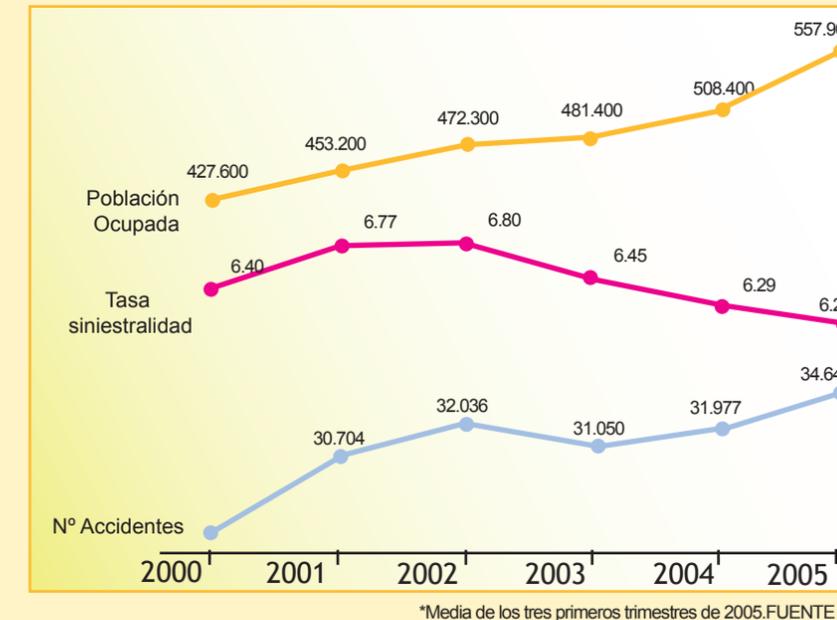
La mortalidad en el puesto de trabajo ha descendido un -11,54 % en la provincia de Málaga. En el sector de la Construcción se ha registrado una bajada del -15,3%, un -50% en la Industria, y de un -11,1% en el sector Servicios. La siniestralidad mortal en la provincia se ha comportado positivamente en la Agricultura y Pesca con un incremento del 100%.



## Tasa siniestralidad Málaga 2005



La tasa de siniestralidad es el índice que permite relacionar el número de accidentes con la población ocupada. En el gráfico de la izquierda se refleja la evolución que ha experimentado esta tasa en los distintos sectores de la economía malagueña entre 2000 y 2005



## Evolución nº accidentes, tasa siniestralidad y población ocupada, Málaga

El comportamiento de la tasa de siniestralidad en Málaga presenta una evolución descendente durante los últimos dos años. Este índice también es inferior, respecto al año 2000, pese a que el número de trabajadores en activo ha aumentado en 130.300



## Medidas más relevantes en Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo

1. **Prevebús.** Aula móvil de formación que imparte cursos de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

2. **Teléfono 900.85.12.12.** Teléfono gratuito que ofrece información técnica o legal de la PRL. También recoge sugerencias de los ciudadanos.

3. **Convenio con la Fiscalía y celebración de las I Jornadas de Especialización de Fiscales en materia de Siniestralidad Laboral.** Las Consejerías de Empleo y Justicia y Administración Pública colaboran para facilitar a la Fiscalía su labor. Los fiscales especializados en siniestralidad laboral hacen balance de actuación en jornadas anuales.

4. **Plan de Actuación de la Inspección de Trabajo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.** La Inspección de Trabajo intensifica las visitas a empresas para comprobar el grado de cumplimiento de la Ley.

5. **Comisión Regional de la Construcción.** 64 técnicos asesoran a trabajadores y empresarios.

6. **Campaña Publicitaria.** Puesta en marcha una campaña que recoge el drama de la persona que padece un accidente en el puesto de trabajo.

7. **Protocolo de colaboración entre la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación.** El programa 'Aprende a crecer con Seguridad' inculca a los escolares la cultura preventiva.

8. **II Edición del manual de evaluación de Riesgos Laborales.** Esta guía incluye los instrumentos para evaluar riesgos en el puesto de trabajo.

9. **Informatización.** Un sistema informático gestiona la labor de los técnicos a quienes se les ha dotado de portátiles para facilitar la recogida de información.



10. **Más dotación en los centros de Prevención.** Se han dotado económicamente 60 puestos en los centros de prevención.

11. **Información y formación en materia preventiva a los empleados públicos.** La Junta de Andalucía tiene una plataforma de teleformación para que sus empleados conozcan los riesgos a los que están expuestos y cómo evitarlos.

12. **Líneas de incentivos a pequeñas empresas de la Construcción.** La Consejería ha habilitado órdenes para incentivar a las empresas con la PRL. Las solicitudes en empresas de la Construcción superan los cinco millones de euros.

13. **Incentivos a universidades y colegios profesionales.** Se han subvencionado 45 proyectos que desarrollan estudios en prevención.

14. **Contratación de técnicos en PRL y exclusión de subvenciones a las empresas que incumplan esta Ley.**

15. **Parque de las Ciencias de Granada y reunión de la Red de Espacios Expositivos Europeos en PRL.** El Parque de las Ciencias contará con un Pabellón dedicado exclusivamente a la prevención. Granada también ha sido marco de la primera reunión de la Red Europea de Espacios Expositivos en Prevención que impulsa la Agencia Europea de Seguridad y Salud.

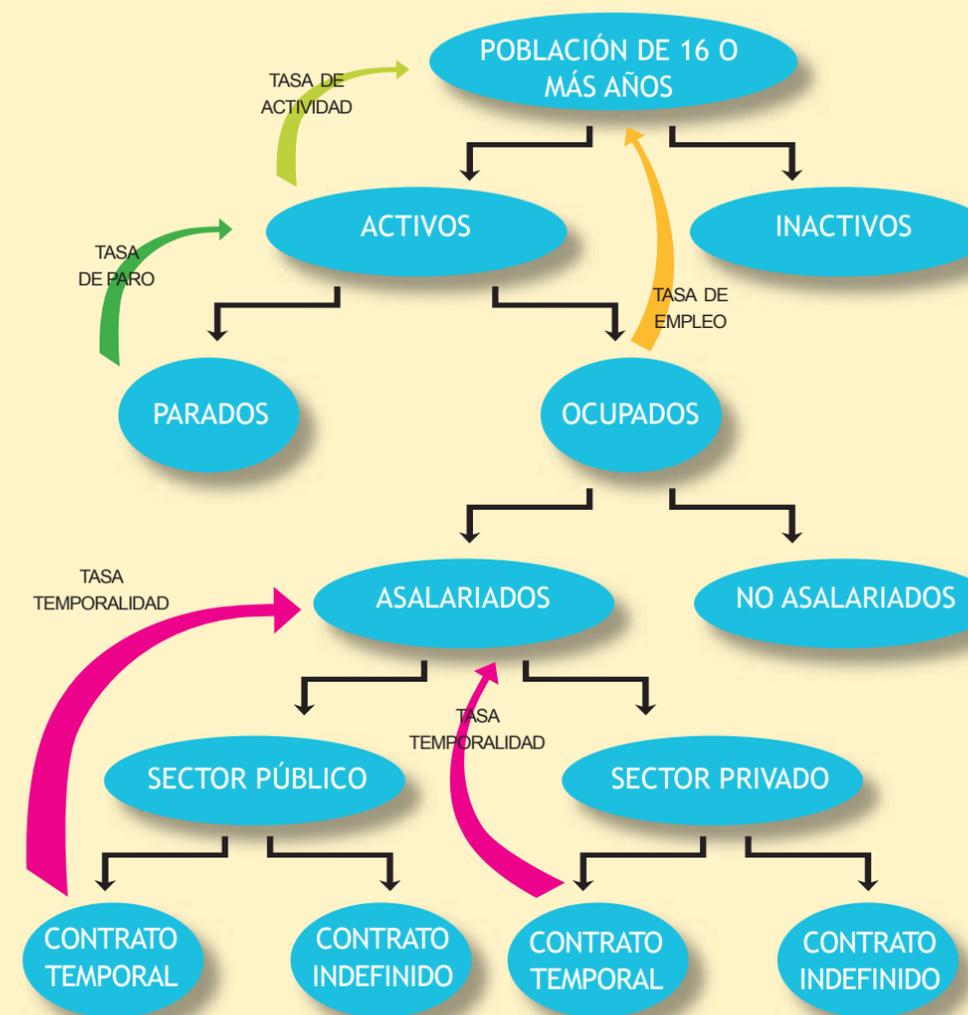
16. **Programas de actuación sobre los servicios de prevención ajenos (PASPA) y sobre las empresas de mayor siniestralidad (PAEMSA).** Son dos programas que se van a poner en marcha tras la incorporación de los nuevos técnicos en los centros de prevención para que se reduzca la siniestralidad.

17. **Prevebús Joven.** Es un programa que trata de enraizar hábitos preventivos en la juventud más próxima a la edad laboral.

18. **Formación Profesional Ocupacional en PRL.** En el periodo 04-05 se impartieron 48 cursos de esta materia a 1.048 alumnos/as, por un importe global de 1.464.000€.

## MERCADO DE TRABAJO

### Estructura del Mercado de Trabajo



Fuente : INE e IEA

#### Población activa

Son las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

#### Población ocupada

Son las personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia.

#### Población parada

Son las personas de 16 o más años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

#### Población inactiva

Son aquellas personas de 16 o más años no clasificadas como ocupadas o como paradas durante la semana de referencia, por ejemplo, los estudiantes, los dedicados a sus labores, jubilados, retirados, incapacitados para trabajar, los que realizaron actividades de tipo benéfico, pensionista distintos de los jubilados...

#### Tasa de actividad

Porcentaje de activos respecto de la población de 16 o más años

#### Tasa de paro

Porcentaje de parados respecto de activos.

#### Tasa de empleo

Porcentaje de ocupados respecto de la población de 16 o más años.

#### Tasa de temporalidad

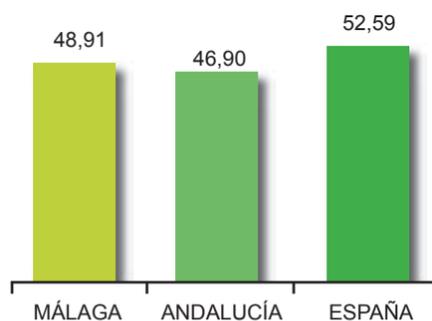
Porcentaje de asalariados temporales respecto de la población asalariada

## Comparativa

	Población de 16 años o más	Activos	Ocupados
MÁLAGA	1.173.200	637.500	573.800
ANDALUCÍA	6.339.100	3.438.200	2.972.800
ESPAÑA	36.489.600	20.956.100	19.191.100

datos a 3º trimestre 2.005.Fuente EPA

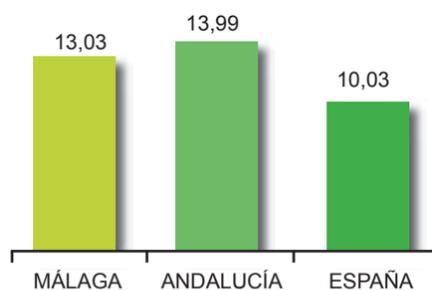
### TASA DE EMPLEO



	Paro Total	Mensual	VARIACIONES	
			%	Anual %
MÁLAGA	83.051	2.730	3,40	7.933 10,56
ANDALUCÍA	480.961	-4.397	-0,91	28.305 6,25
ESPAÑA	2.102.937	7.357	0,35	-9.778 -0,46

datos a diciembre 2.005.Fuente SAE

### TASA DE PARO



## Registro de parados INEM-EPA

MES (año 2005)	INEM	Media INEM por trimestres	EPA	VARIACIÓN
Enero	76.166			
Febrero	75.492	74.973	76.500	1.527
Marzo	73.260			
Abril	70.688			
Mayo	68.437	68.872	84.400	15.528
Junio	67.491			
Julio	69.891			
Agosto	70.238	70.678	63.700	-6.978
Septiembre	71.905			

La implantación en mayo del SISPE, el nuevo sistema de recuento de la población desempleada, por parte del Inem, y la nueva metodología que ha adoptado la EPA, han tenido una importante repercusión:

Por primera vez, las cifras de la EPA superan a las del Inem. En ningún caso debe entenderse como un aumento real en el número de parados, sino a las mejoras de recuento que ha introducido el nuevo método, y que unifica los criterios de todos los Servicios Públicos de Empleo que hay en España. El SISPE, a diferencia del método anterior, ha actualizado las claves de clasificación de los demandantes de empleo, cruza los datos con los ficheros de la Seguridad Social y contabiliza a los demandantes de nacionalidad extranjera.

# Mercado de trabajo en Málaga

## Evolución del paro

SECTOR DE ACTIVIDAD	Paro Registrado	Variación Intermensual	Variación Interanual
AGRICULTURA Y PESCA	1.581	7,84%	68,73%
CONSTRUCCIÓN	13.415	20,50%	23,71%
INDUSTRIA	6.696	2,42%	8,45%
SERVICIOS	50.093	-0,16%	6,66%
SIN EMPLEO ANTERIOR	11.266	2,33%	10,61%
<b>TOTAL</b>	<b>83.051</b>	<b>3,40%</b>	<b>10,58%</b>

SEXO	Paro Registrado	Variación Intermensual	Variación Interanual
HOMBRE	36.228	11,31%	14,84%
MUJER	46.823	-1,99%	7,50%
<b>TOTAL</b>	<b>83.051</b>	<b>3,40%</b>	<b>10,58%</b>

GRUPO DE EDAD	Paro Registrado	Variación Intermensual	Variación Interanual
MENOR DE 25 AÑOS	11.467	0,81%	28,87%
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	44.332	4,14%	7,86%
45 AÑOS O MÁS	27.252	3,33%	8,56%
<b>TOTAL</b>	<b>83.051</b>	<b>3,40%</b>	<b>10,58%</b>

## Evolución de la contratación

Contratos diciembre 2005	Número de contratos	Variación absoluta	Interanual relativa
INDEFINIDO	2.944	327	12,50%
TEMPORAL	46.101	1.359	3,04%
<b>TOTAL</b>	<b>49.045</b>	<b>1.686</b>	<b>3,56%</b>

Contratos acumulados 2005	Número de contratos	Variación absoluta	Interanual relativa
INDEFINIDO	46.796	4.872	11,59%
TEMPORAL	639.006	16.242	2,60%
<b>TOTAL</b>	<b>685.802</b>	<b>21.104</b>	<b>3,17%</b>

datos a diciembre 2.005.Fuente SAE

# @@S@CONTRAT@

GESTIÓN DE CONTRATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



JUNTA DE ANDALUCÍA

*Aún más fácil !!*

**Soporte Técnico Directo**

e-mail: [gescontrata.sae@juntadeandalucia.es](mailto:gescontrata.sae@juntadeandalucia.es)



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Unión Europea



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO

## HERRAMIENTAS

Delegación en Málaga de la Consejería de Empleo. Junta de Andalucía

Año 1 - NÚMERO 1  
DICIEMBRE - 2005

Mercado de trabajo en los municipios de la provincia de Málaga.

Más de 17.000 malagueños se podrán beneficiar de los cursos gratuitos de FPO.

El Gobierno condecora a la Escuela de Hostelería de La Cónsula con la Placa al Mérito Turístico.

La Consejería de Empleo destina más de 41.000.000€ a Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Málaga.

[www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)

## DATOS MUNICIPALES

	Población total (Padrón 2005)	Paro diciembre 2005			Diciembre 2005			Ocupados 2001	Renta per cápita 2003
		Total	Hombres	Mujeres	TasaParo*	Índice >=16*	Índice total*		
MÁLAGA	1.449.060	83.051	36.228	46.823					
Alameda	5.232	175	87	88	7,00	4,20	3,34	2.108	Hasta 7.200
Alcaucín	1.715	70	41	29	12,37	5,02	3,65	373	7.200-8.300
Alfarnate	1.402	48	24	24	7,10	3,92	3,43	259	Hasta 7.200
Alfarnatejo	404	11	7	4	5,53	3,21	2,72	109	-
Algarrobo	5.217	256	128	128	11,12	6,22	4,85	1.617	7.200-8.300
Algatocín	941	66	37	29	20,69	8,27	6,94	250	-
Alhaurín de la Torre	28.506	1.529	625	904	13,98	7,27	5,36	9.007	9.300-10.200
Alhaurín el Grande	20.074	387	408	795	10,84	5,18	3,96	6.493	8.300-9.300
Almáchar	1.898	74	42	32	7,13	4,67	3,90	609	Hasta 7.200
Almargen	2.069	79	44	35	8,96	4,48	3,75	525	7.200-8.300
Almogía	4.198	135	58	77	7,61	3,82	3,13	1.505	7.200-8.300
Álora	13.010	1.057	508	549	21,67	10,00	8,12	3.686	7.200-8.300
Alozaina	2.269	116	50	66	11,72	6,19	5,11	855	7.200-8.300
Alpandeire	288	9	5	4	7,03	3,26	3,09	108	-
Antequera	43.206	1.719	658	1.061	9,95	4,99	3,98	13.783	8.300-9.300
Árchez	399	17	13	4	10,97	5,25	4,26	34	-
Archidona	8.572	357	124	233	10,82	5,16	4,16	2.529	7.200-8.300
Ardales	2.547	93	50	43	8,19	4,25	3,64	898	Hasta 7.200
Arenas	1.243	52	43	9	8,71	5,09	4,05	210	Hasta 7.200
Arriate	3.841	235	126	109	14,16	7,64	6,09	1.185	7.200-8.300
Atajate	167	4	3	1	5,48	2,68	2,40	47	8.300-9.300
Benadalid	259	8	4	4	8,33	3,64	3,09	78	-
Benahavís	2.632	55	24	31	8,11	2,95	2,08	582	11.300-12.100
Benalauría	474	39	14	25	21,31	9,63	8,23	119	-
Benalmádena	45.686	2.795	1.082	1.713	16,81	8,05	6,12	13.606	10.200-11.300
Benamargosa	1.585	51	31	20	6,85	3,84	3,22	426	Hasta 7.200
Benamocarra	2.885	99	54	45	6,64	4,15	3,43	1.348	Hasta 7.200
Benaolán	1.620	146	53	93	21,41	10,90	8,97	447	7.200-8.300
Benarrabá	560	44	18	26	20,56	9,07	7,86	193	-
Borge (El)	988	30	13	17	5,51	3,58	3,04	177	-
Burgo (El)	2.067	109	53	56	11,51	6,28	5,27	861	Hasta 7.200
Campillos	8.063	423	159	264	13,08	6,58	5,24	2.339	7.200-8.300
Canillas de Aceituno	2.213	79	49	30	10,69	4,59	3,52	372	Hasta 7.200

	Población total (Padrón 2005)	Paro diciembre 2005			Diciembre 2005			Ocupados 2001	Renta per cápita 2003
		Total	Hombres	Mujeres	TasaParo*	Índice >=16*	Índice total*		
Canillas de Albaida	775	44	24	20	15,33	6,66	5,68	236	-
Cañete la Real	2.069	98	48	50	10,69	5,46	4,74	416	Hasta 7.200
Carratraca	871	41	24	17	12,31	5,82	4,71	185	-
Cartajima	243	7	5	2	8,24	3,06	2,88	59	-
Cártama	16.692	932	463	469	15,14	7,43	5,58	4.700	7.200-8.300
Casabermeja	3.235	76	37	39	5,98	2,85	2,33	1.058	7.200-8.300
Casabonela	2.605	91	48	43	9,72	4,39	3,49	741	7.200-8.300
Casares	4.051	118	62	56	8,42	3,73	2,91	1.219	9.300-10.200
Coín	20.116	836	387	449	11,60	5,29	4,16	6.227	8.300-9.300
Colmenar	3.283	190	83	107	14,71	7,13	5,78	936	7.200-8.300
Comares	1.492	27	14	13	5,12	2,19	1,82	308	7.200-8.300
Cómpeta	3.416	165	80	85	15,85	5,87	4,83	953	8.300-9.300
Cortes de la Frontera	3.636	208	90	118	15,78	7,07	5,64	975	7.200-8.300
Cuevas Bajas	1.462	59	20	39	9,46	4,77	4,04	375	Hasta 7.200
Cuevas de San Marcos	3.973	97	51	46	5,72	2,94	2,44	928	Hasta 7.200
Cuevas del Becerro	1.851	122	61	61	15,80	7,61	6,58	471	Hasta 7.200
Cútar	639	13	11	2	5,68	2,33	2,03	210	-
Estepona	54.686	2.845	1.384	1.461	14,35	6,92	5,20	17.157	9.300-10.200
Faraján	252	10	4	6	6,62	4,35	3,97	149	-
Frigiliana	2.576	142	68	74	15,30	6,88	5,51	635	8.300-9.300
Fuengirola	62.915	3.283	1.486	1.797	14,69	6,61	5,22	18.675	9.300-10.200
Fuente de Piedra	2.123	69	31	38	7,01	4,07	3,22	620	7.200-8.300
Gaucín	1.842	78	30	48	11,03	4,95	4,23	564	8.300-9.300
Genaguacil	519	17	8	9	7,83	3,48	3,28	187	-
Guaro	2.096	79	44	35	10,60	4,45	3,77	650	7.200-8.300
Humilladero	2.909	112	55	57	8,78	5,00	3,82	701	Hasta 7.200
Igualeja	977	41	25	16	11,45	4,68	4,20	270	Hasta 7.200
Istán	1.415	51	26	25	9,17	4,17	3,59	506	8.300-9.300
Iznate	855	35	28	7	8,41	5,19	4,09	211	-
Jimera de Libar	435	27	7	20	21,43	7,38	6,21	109	-
Jubrique	754	48	25	23	15,29	7,37	6,37	275	-
Júzcar	185	8	5	3	7,41	4,47	4,32	107	-
Macharaviaya	362	15	6	9	8,11	4,89	4,14	127	-
Málaga	555.118	37.230	15.585	21.645	15,59	8,15	6,67	188.527	8.300-9.300

	Población total (Padrón 2005)	Paro diciembre 2005			Diciembre 2005			Ocupados 2001	Renta per cápita 2003
		Total	Hombres	Mujeres	Tasa paro*	Índice >=16*	Índice total*		
Manilva	9.477	300	159	141	10,76	4,41	3,12	2.416	9.300-10.200
Marbella	124.296	6.009	2.668	3.341	11,93	6,27	4,83	43.268	10.200-11.300
Mijas	56.838	2.557	1.116	1.441	12,68	5,94	4,50	16.956	9.300-10.200
Moclinejo	1.164	41	25	16	7,58	4,39	3,43	292	Hasta 7.200
Mollina	4.151	169	76	93	10,30	5,28	4,07	919	Hasta 7.200
Monda	2.059	69	38	31	10,09	4,24	3,35	641	8.300-9.300
Montejaque	1.016	102	31	71	24,17	11,81	10,02	269	-
Nerja	19.467	1.496	696	800	19,97	9,64	7,67	6.068	9.300-10.200
Ojén	2.446	83	50	33	8,53	4,21	3,39	849	9.300-10.200
Parauta	236	13	9	4	13,40	5,65	5,51	93	-
Periana	3.441	168	92	76	13,10	6,00	4,87	950	Hasta 7.200
Pizarra	7.494	499	220	279	17,80	8,43	6,60	2.347	7.200-8.300
Pujerra	333	13	7	6	8,02	4,32	3,90	143	-
Rincón de la Victoria	32.006	1.607	662	945	13,68	6,66	5,02	9.767	9.300-10.200
Riogordo	2.935	79	47	32	7,40	3,31	2,68	999	Hasta 7.200
Ronda	35.529	2.292	954	1.338	15,90	8,01	6,45	11.315	8.300-9.300
Salares	205	8	4	4	9,64	3,92	3,90	39	-
Sayalonga	1.399	46	32	14	8,85	4,10	3,28	222	Hasta 7.200
Sedella	581	16	9	7	7,55	3,33	2,75	57	-
Sierra de Yeguas	3.342	108	64	44	7,94	4,01	3,21	1.069	Hasta 7.200
Teba	4.300	195	119	76	9,90	5,53	4,53	820	Hasta 7.200
Tolox	2.308	81	42	39	9,74	4,24	3,50	619	7.200-8.300
Torremolinos	55.488	3.594	1.519	2.075	16,21	8,20	6,48	17.133	9.300-10.200
Torrox	13.825	879	406	473	20,13	7,92	6,29	3.435	8.300-9.300
Totalán	699	51	35	16	17,29	8,98	7,30	224	-
Valle de Abdalajís	2.948	133	83	50	9,60	5,33	4,51	676	Hasta 7.200
Vélez- Málaga	64.919	3.531	1.714	1.817	13,90	6,99	5,44	19.819	8.300-9.300
Villanueva de Algaidas	4.442	130	57	73	6,90	3,59	2,93	1.278	7.200-8.300
Villanueva de Tapia	1.667	50	27	23	6,02	3,53	3,00	426	Hasta 7.200
Villanueva del Rosario	3.392	201	105	96	11,45	7,14	5,93	765	Hasta 7.200
Villanueva del Trabuco	5.113	205	113	92	10,36	5,06	4,01	1.196	Hasta 7.200
Viñuela (La)	1.622	57	35	22	9,88	4,59	3,51	277	7.200-8.300
Yunquera	3.264	280	75	205	20,17	10,56	8,56	931	7.200-8.300

Fuente: Servicio Público Estatal de Empleo

Tasa de paro: Proporción de parados respecto a activos del censo 2001  
Índice >= 16: Proporción de parados respecto a personas de mayor o igual edad de 16 años (padrón 2005)  
Índice de población: Proporción de parados respecto a la población total (padrón 2005)



**años**  
trabajando juntos  
para que tú cumplas  
muchos más